

Por Covid, suspenden por segunda vez juicio oral a González Daher



Por segunda vez se suspende el juicio oral al ex senador Oscar González Daher y a su hijo, el concejal luqueño Rubén González Chaves.

Lovera

presentó el viernes pasado un pedido de suspensión del juicio oral porque los acusados tienen Covid-19.

Según

alegó, Óscar González Daher está internado en un sanatorio capitalino.

El

proceso ya fue postergado la semana pasada debido a que el abogado de los

acusados estaba con aislamiento preventivo por la misma enfermedad y fue reagendado para este lunes.

El Tribunal de Sentencia integrado por Yolanda Portillo, Jesús Riera y Yolanda Morel pospuso el juicio, pero se estudiará si se puede realizar de forma telemática. La Fiscalía pidió que un médico forense se expida sobre los antecedentes médicos de los acusados.

Este nuevo juicio se dará poco después de que Óscar González Daher haya sido declarado culpable en la causa por los audios filtrados del JEM, pero con una suspensión de la condena.

VIGILIA CIUDADANA

Un grupo de ciudadanos autoconvocados realiza una vigilia en inmediaciones del Poder Judicial para exigir que se realice justicia en esta causa.

Los manifestantes cuestionan que el proceso se haya suspendido por «chicanas» que solo se dan en causas de personas con mucho poder. Anunciaron que seguirán en vigilia permanente.

Según los antecedentes, la investigación de este caso se generó a raíz de un informe de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad) en

agosto de 2018.

La

Secretaría Antilavado reportó operaciones sospechosas de Óscar González Daher y su hijo, que no coincidían con las ganancias declaradas como producto de su actividad económica.

El

informe de la Seprelad fue la base de la imputación del Ministerio Público. La pesquisa fiscal guarda relación con operaciones de la empresa Príncipe di Savoia SA, la cual Última Hora identificó en el año 2010 como una propiedad del ex parlamentario de la Asociación Nacional Republicana (ANR).

En

la causa de enriquecimiento ilícito y otros delitos, las defensas del ex senador y su hijo plantearon el sobreseimiento definitivo bajo el argumento de inconsistencias de la misma acusación fiscal.

La

semana pasada, el ex parlamentario apareció en una foto reunido con el ex presidente Horacio Cartes. Ambos compartiendo en una mesa en plena camaradería.

La imagen que generó repudio e indignación social se observó durante la conexión virtual de la sesión del Senado cuando en un descuido el senador Antonio Barrios no se percató de que puso en evidencia el encuentro entre ambos referentes colorados. **FUENTE: ÚH.**